

# Diseño curricular de una Secundaria Especializada en Arte. Séptimo año de la Educación Secundaria Superior en el Bachillerato de Bellas Artes de la UNLP

*Susana Ramirez; María del Valle Mendy;  
Andrea Aguerre; Pablo Araujo; Javier Li;  
María Eugenia Busse Corbalán*

---

Bachillerato de Bellas Artes "Francisco A. De Santo"  
Universidad Nacional de La Plata

Durante el año 2012 el Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata inició un proceso de reconfiguración de su proyecto curricular, sobre la base de ciertas decisiones de política educativa vinculadas a la concepción inclusiva de la educación, y con el propósito de profundizar esta concepción sobre la base de los resultados académicos obtenidos, respondiendo a las nuevas realidades socioeducativas y ampliando el concepto a todas las dimensiones institucionales.

En este contexto se consideró que la proyección de las políticas de inclusión al interior de la institución debía constituirse en un eje educativo transversal, en un elemento nuclear para la toma de decisiones de carácter sistémico, con alcance a todos los componentes del sistema educativo: el plan de estudios en sí mismo, la formación docente, el financiamiento, los espacios y estrategias institucionales pensados e implementados para promover la inclusión, etc.

Las conceptualizaciones presentes en el nuevo Plan 2012 responden a líneas de pensamiento que comprometen una particular visión de la educación en su conjunto y que se encuentran reflejadas en su estructura curricular, y en la orientación, enfoque y selección de los espacios curriculares y sus contenidos. El Plan 92, sobre cuya matriz se construyó el nuevo plan, contuvo desde sus orígenes una perspectiva democrática, equitativa e inclusiva en la esencia de su concepción sobre la educación estética, al constituirse en un ámbito en el cual se confrontaron formas disímiles de abordarla. En el nuevo proyecto primó la noción que sostiene que las personas tienen derecho a ser educadas en todas las dimensiones del desarrollo humano, siendo la artística una de ellas y excluyendo la idea elitista de que sólo es posible educar estéticamente a quien "tiene las condiciones innatas para lograrlo". Este pensamiento se impulsa progresivamente desde 1984 con la decisión de la Universidad Nacional de La Plata de promover el ingreso por sorteo en los cinco colegios del sistema de pre grado.

En un nivel de mayor globalidad, las ideas centrales sobre las cuales se asienta el proyecto educativo en su conjunto son:

- Desarrollo de la competencia comunicativa
- Desarrollo de la subjetividad y la intersubjetividad
- Comunicación, subjetividad e intersubjetividad

El propósito educativo del Proyecto Institucional vigente, reflejado en el Plan 2012, consiste en el desarrollo de competencias comunicativas, concepto basado en la noción concebida por Jürgen Habermas, en el contexto de su Teoría de la acción comunicativa (1981).

Habermas propone una teoría de la sociedad en la que es posible sostener la coexistencia democrática de los ciudadanos a partir del desarrollo de capacidades de diálogo intersubjetivo y de argumentación racional.

En la segunda fase de su obra Habermas instala la teoría de la intersubjetividad comunicativa o del entendimiento lingüístico, es decir que construye el paradigma de la relación intersubjetiva de individuos comunicativamente socializados y que se reconocen recíprocamente.

Las competencias comunicativas de las personas son las que permiten establecer consensos y disensos sobre las normas y hechos sociales sin necesidad de recurrir a la fuerza.

En la construcción de la subjetividad y en el desarrollo de la capacidad de diálogo intersubjetivo y de argumentación racional se basa la posibilidad de formar sujetos autónomos y democráticos. Cuanto más discurs-

sivamente se examine un sujeto a sí mismo, cuánto más se comunique con otros sujetos a través del diálogo intersubjetivo, más libremente podrá pensar y actuar

El desarrollo de la competencia comunicativa como propósito educativo en el Bachillerato de Bellas Artes plantea lograr que los alumnos puedan proyectar, desarrollar y evaluar actos comunicativos orientados a ampliar sus horizontes culturales, haciéndolos capaces de participar socialmente, generando aportes enriquecedores a la comunidad de conocimiento de la que son parte.

Esta construcción de los alumnos como sujetos sociales, autónomos y democráticos (construcción que se logra en el plano de lo subjetivo e intersubjetivo a la vez), en este ámbito educativo toma ideas de la mirada utópica de Schiller, que en sus “Cartas sobre la educación estética” (1795) define al arte como forma de comunicación y sostiene que puede cumplir un papel revolucionario en la transformación de las relaciones sociales.

La construcción de la subjetividad en el marco de este proyecto educativo se erige como una estrategia de inclusión poderosa, desde la idea que construir subjetividad debe ser entendido como un deber indelegable de la escuela. Dice Juan Carlos Tedesco: “es posible sostener que estamos ante la necesidad de reconocer el derecho a la subjetividad. Todos tenemos derecho a ser sujetos y a que se nos permita desarrollar nuestra subjetividad, nuestra capacidad de elegir... de construir nuestra identidad...La exclusión no es solo un fenómeno del mercado de trabajo. La exclusión implica la ausencia de posibilidades de definir un proyecto de vida. Esta es la principal consecuencia subjetiva que tiene hoy en día la exclusión social...Proyectarse en el futuro implica conocerse, saber qué quiero, qué me gusta, saber qué quiero hacer...” (2008)

El desafío que asumió el Bachillerato de Bellas Artes en su rediseño curricular fue materializar la concepción inclusiva, el derecho a la construcción de la subjetividad, en la configuración del Plan; decidir qué estrategias, qué dimensiones, qué formas de despliegue podían anclar en los procesos educativos para promover que estas enunciaciones se plasmaran en formatos escolares concretos y no fueran sólo declarativas. “Promover cambios educativos sistemáticos para llevar nuestros valores declarados a la acción” (Booth 2006).

Así surgieron como ejes del diseño, junto con la idea de red cognitiva que nos ocupa en este texto, los procesos curriculares de Producción y Elección.

## **Producción**

Definir el concepto de producción en este contexto de modificación de plan resulta indispensable, dado que, si bien en el Plan 92 ocupa un lugar protagónico como ámbito de construcción de conocimiento en todos los campos curriculares, en el nuevo diseño ha habido un significativo grado de avance en su profundización, transformándose en un eje transversal de todas las disciplinas.

La producción, esta operación originalísima por la cual se genera una idea, se crea un objeto, se construye un conocimiento, remite al enunciado aristotélico de la “poíesis”, pasible de traducir en “pro-ducción”: creación cualitativa pura. Poiesis se vincula con el verbo “poiein” que no expresa simplemente “hacer” sino “producción de cualidad”. (Poi-ón – lo cualitativo, poi-ótes –cualidad, poi-éin- hacer cualidad, cualificar)

En términos pedagógicos, producir es poner los conocimientos en acción, alcanzar la conceptualización a través de la experiencia.

El alumno como productor activo de sus propios conocimientos no es un estudiante que recibe una fórmula o una teoría que luego aplica, sino es un sujeto que construye y reconstruye sus aprendizajes creando significados a partir de la experiencia. El alumno cuando produce, a través de la producción, en ese acto y en el diálogo con el otro acerca de esa experiencia se produce a sí mismo abonando procesos de autoafirmación y autodeterminación.

Si bien el concepto de producción pareciera vincularse más a aspectos metodológicos que a diseños curriculares el situarlo en un lugar preponderante dentro de la fundamentación de una propuesta institucional permite y garantiza su incorporación y sistematización, transformándolo en uno de los pilares del nuevo plan.

Desde el inicio del trayecto curricular la producción se encuentra presente en los Lenguajes Artísticos. En el Ciclo Básico de Formación Estética aparecen en el diseño los Espacios de Producción tanto Música como en Artes Visuales. Es un primer acercamiento a las experiencias artísticas través de la producción, del hacer. La producción individual y grupal forma parte de la propuesta. Apropiarse de una melodía y reinterpretarla, realizar una máscara, tocar un instrumento, realizar una imagen, etc. son prácticas habituales en éste ciclo.

En primer año de la ESB, donde la red cognitiva empieza a complejizarse, donde aparecen las asignaturas

generales que se entrelazan con las específicas, la producción se transforma en el accionar común, donde los saberes se retroalimentan en un ida y vuelta único y original.

Como la producción está vinculada fuertemente a la construcción de la subjetividad, atravesada por el proceso de elección, dicha producción pondrá énfasis en el aporte novedoso y distintivo y no en la perspectiva reproductivista establecida por la Modernidad.

A lo largo de la ESB los procesos de producción en las distintas asignaturas se van complejizando y diversificando y los caminos que experimentan los alumnos aparecen variables, cambiantes, flexibles.

En la ESS, donde los alumnos se enfrentan fuertemente a procesos de elección, empiezan sus propias definiciones y comienzan a construir perfiles diferenciados a partir de las propias producciones. Por ejemplo, en los Lenguajes Artísticos los alumnos que prefieren componer se diferencian de los que quiere tocar, o los que se involucran en proyectos artísticos sociocomunitarios se diferencian de los que intenta armar su propia muestra de grabados. En otros campos de conocimiento, por ejemplo en química y en física se aprende desarrollando experiencias en los laboratorios, los conocimientos lingüísticos se ponen en acto en la producción de textos académicos y ficcionales, en ciencias sociales se construye el saber histórico volcándolo en producciones artísticas, etc.

Otra idea fuerte, vinculada a los procesos que se vienen definiendo, es que para que se desarrollen Competencias Comunicativas necesariamente las producciones necesitan de espacios para su socialización. Considerando la diversidad de manifestaciones anteriormente descritas dichos espacios de socialización necesariamente serán variados y acordes a las propuestas desarrolladas para lograr coherencia. Se involucran así a clases abiertas, muestras, plenarios, clínicas, conciertos, exposiciones, etc.

### **Elección**

Una de las paradojas que plantea la sociedad contemporánea es la omnipresencia de un mercado que insta casi compulsivamente a los consumidores a elegir, pero insertos en un contexto de exclusión, desigualdad y fragmentación. De este modo la sociedad plantea una invitación constante a los potenciales “clientes” para que hagan uso en forma permanente de su “libertad de elección”. Pero simultáneamente los consumidores/ciudadanos son advertidos de ser cuidadosos en el uso de dicha libertad de elección por los efectos secundarios y riesgos que el uso de esa misma libertad puede implicar. Por esta razón el aprender a elegir se constituye en uno de los grandes desafíos para la formación de los alumnos en tanto ciudadanos y sujetos. Es ineludible y casi obligada la construcción de sí mismo en la sociedad contemporánea en la que cada individuo está “arrojado” a su propia libertad.

El concepto de “modernidad reflexiva” acuñado por B.Becky y A.Giddens (1999) supone una radical revisión de la dialéctica sociedad-individuo, y el de “individualización” implica una nueva manera de entender al individuo como artífice de sí mismo, de sus relaciones y de sus valores. “Individualización” en este contexto es un término que significa poder llegar a ser aquello en lo que se han convertido, cada uno como resultado de sus propias elecciones y metas pudiendo convivir con la constante posibilidad de elección en múltiples aspectos de la vida.

En el marco de esta concepción se plantean interrogantes: ¿cómo asegurarse que la elección o decisión tomada es la correcta?, ¿cómo trabajar la construcción de la individualidad pero sin dejar de lado el bien común, lo colectivo, la sociedad?

Norbert Elías acuña la frase “La sociedad de los individuos” (1987) desde una perspectiva relacional en la que instala la imposibilidad de escindir a ambos términos en esta tensión. Es decir que en cualquier análisis de lo social la construcción de lo individual tanto como de lo social implica una construcción dinámica y relacional en las que ambos –sociedad e individuo- se necesitan y retroalimentan.

La Propuesta educativa del Bachillerato de Bellas Artes profundiza un rasgo de identidad institucional que es el no tener un formato único predeterminado para todos los alumnos. Solo emerge y se constituye como tal cuando aparece el alumno como sujeto que construye su propia trayectoria. El diseño es una invitación a encontrar respuesta a preguntas que el joven se hace durante el largo proceso de crecimiento/construcción y la escuela lo acompaña y lo fuerza deliberadamente a reconocerse, a definirse.

La gramática escolar de la modernidad se plasmó en los bachilleratos del nivel secundario reflejando un mandato fundacional normalizador que estructuró sus diseños curriculares bajo formatos cerrados y rígidos. El formato escolar tradicional no tiene dispositivos que le pregunten al alumno qué le gusta, qué quiere, hacia dónde le gustaría ir.

El Plan del Bachillerato pone en primer plano al sujeto en su rol de alumno. Por ello le propone elegir, le ofrece varias trayectorias curriculares diferentes, lo acompaña en los procesos de búsqueda, en las incertidumbres, dándole lugar a la duda y al cambio de rumbo.

En las modificaciones del Plan de estudios la elección se consolida como un concepto nodal, constituyendo una política educativa de desarrollo y despliegue de la subjetividad.

A través de la elección el alumno construye su propia hoja de ruta académica, buscando cuáles son los campos temáticos con los que se identifica, introduciéndose al conocimiento desde su propio deseo y subjetividad, abonando un camino de autodefinición, autoafirmación y autodeterminación, construyendo el boceto de su propia individualidad, no sin atravesar sentimientos como los de la incertidumbre, la duda, el temor, la inseguridad, etc.

Cuando el futuro alumno, antes aspirante a ingresar, se inscribe en el Bachillerato de Bellas Artes debe elegir su ingreso a uno de los dos lenguajes artísticos que ofrece el Plan: Artes Visuales o Música. Si su elección fuera Música, debe elegir a su vez el Instrumento que lo acompañará a lo largo de su carrera: guitarra, piano, violín, violoncello, flauta traversa, etc. Una vez ingresado a 1° año de la Educación Secundaria Básica debe elegir la lengua extranjera que estudiará hasta 6° año, entre el inglés o el francés. Durante el curso de 1° año, podrá elegir además en qué proyecto de integración de lenguajes artísticos incorporarse, y a partir de 2° año tendrá que realizar un trabajo final de escritura académica a partir de un campo de su interés.

La complejidad de estas elecciones va creciendo a medida que el alumno avanza en su trayecto escolar. Frente a los compromisos que deberá asumir en su ingreso al ciclo superior, 4° año, el Plan propone en el segundo cuatrimestre de 3° año un “Espacio de orientación” de carácter curricular. El mismo es una asignatura con formato de taller, a cargo de docentes del Departamento de Orientación Educativa, cuyo objetivo es colaborar con los alumnos en el proceso subjetivo de tramitar el proceso de elección frente al que se encuentran, en este caso de elección de especialidad. Dicho espacio tiene previsto brindar orientación tanto a través de compartir información (atinente a las especialidades) como de la reflexión individual y grupal, desde lo biográfico personal que se pone en juego y se moviliza frente a instancias de elección tanto en general como en el caso puntual de la especialidad.

A ingresar a 4° año los alumnos deben elegir una Especialidad entre tres opciones. Las mismas son espacios de profundización de los lenguajes y de apertura y especialización hacia ciertos perfiles particulares de la Música o de las Artes Visuales. Tienen una extensión de cuatro años: un primer año introductorio- 4° año-, un segundo y tercer año de desarrollo- 5° y 6° año-, y un último año- 7° año- de prácticas profesionalizantes.

Como complemento de esta elección que determina fuertemente el trayecto de los alumnos por la última etapa de su escolaridad, aparecen en el Plan, para 5° y 6° año, las materias Optativas, ofertas académicas de los distintos Departamentos docentes, sobre temas, aspectos, perspectivas que no están presentes en el currículo obligatorio, que deben elegir los alumnos en un número de dos por año, a partir de propuestas que se renuevan en cada ciclo lectivo.

Finalmente, la configuración curricular del último año de la escolaridad, 7° año, da cuenta de la jerarquización de los procesos de desarrollo de la subjetividad que impulsa el Plan de Estudios, teniendo a la elección como uno de sus principales ejes.

El “último año” se proyecta como una instancia de cierre “a medias”, permitiéndole sintetizar y consolidar las competencias culturales básicas y encontrando en el campo de la especialización el espacio propicio para la producción de proyectos finales de práctica artística.

Podríamos definir esta etapa de la escolaridad como un año de cierre/ articulación, que da lugar a variados itinerarios pedagógicos, espacios y formatos originales para enseñar y aprender (proyectos, seminarios, prácticas extraescolares, recorridos opcionales). Cabe incorporar en este concepto de prácticas innovadoras el desarrollo de prácticas profesionalizantes, entendidas como estrategias y actividades formativas cuyo propósito

es ampliar e integrar los conocimientos y capacidades adquiridas en el espacio de las especializaciones y destinadas a poner en acto estos conocimientos y capacidades en la puesta en marcha de proyectos a instalar en diferentes ámbitos de la comunidad.

Confluyen en el Plan de 7° año cuatro espacios curriculares, caracterizados por distintas dimensiones en el abordaje del conocimiento:

- El Campo de Formación General expresado en cinco ámbitos de conocimiento: Lengua, Matemática, Historia, Filosofía y Estética
- El Espacio Optativo de Profundización: Lengua, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales o Artes
- El Campo de la Formación Específica
- El Campo de las Especialidades y sus “prácticas profesionalizantes”

Un año de cierre porque se inscribe al final de un recorrido, pero a la vez un año de síntesis porque apunta a “sobrevolar el mundo académico desde otro lugar”, apoyado en el desarrollo y construcción de competencias sobre lo disciplinar en los años anteriores (de 1° a 6°).

Un año de continuidad, que se le dará a las consideradas materias generales, pero también, un año con un mayor grado de acentuación en la producción y profundización de la Especialidad, manteniendo el estatuto original de las Especialidades. Se espera que el alumno pueda aventurarse a producir nuevas síntesis de conocimiento, que versen sobre ciertas problemáticas contemporáneas emergentes.

Un año meta en el que el alumno pueda abordar no sólo aquello emergente en la contemporaneidad, sino reflexionar sobre los campos de conocimiento ya conocidos años anteriores desde la mirada construida por los metadiscursos que éstos mismos campos generaron. 7° tematiza lo metadiscursivo, pero también procede como tal; observa tanto los años anteriores como discursos-objeto, como así también las operatorias propias de la contemporaneidad, que son justamente aquellas producciones discursivas que más reflexionan sobre su propio estatuto.

Los procesos de elección presentes en el Plan ponen en el centro al alumno como constructor de su propio currículo (metaforizando: cartógrafo de su propia travesía, hacedor de las herramientas que va construyendo y acopiando como equipaje de estudios).

Este rol de proyección subjetiva en la escuela podría plantearse como una nueva manera de ser alumno. Si bien en estos procesos de elección los alumnos están acompañados por una fuerte presencia institucional a través de la actuación de los Jefes y Coordinadores de Departamento y de los docente en todos los roles que se prevén, este “formato” escolar demanda del educando que él mismo sea. El rol docente es el de guía orientador en un proceso que implica, además de cuestiones académicas, otro tipo de variables que tienen que ver con aprender a convivir con los imponderables, con los factores imprevisibles que surgen en el tránsito por las elecciones.

El considerar la construcción de la subjetividad a partir de la elección y la producción, supone una praxis inclusiva, que atiende las diferencias, que fortalece la identidad, que permite a los jóvenes vincularse con el contexto social de una manera diferenciadora, comprometida con la realidad, capaces de modificarla.

### **Bibliografía**

- Beck, Ulrich. La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Buenos Aires, Paidós. 1998
- Giddens Anthony. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Taurus, 1999
- Habermas, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa, 2 vols. Taurus, Madrid, 1987.
- Ley de Educación Nacional 26206- 2006
- Norbert Elías. La sociedad de los individuos. Barcelona. 1987
- Schiller, Friedrich. Cartas sobre la educación estética del hombre. 1795
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación- 2010